



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel A. Torres Nieves".

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

1057



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

2010 APR -6 PM 2:01

26 de marzo de 2010

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PR 00902-3431

Caso Número: 2009-19-0258-JPZ

Estimado(a) señor(a):

Cumpliendo con las disposiciones de las Leyes Número 75 del 24 de junio de 1975 y 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendadas, y para vuestra notificación oficial, le envío copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico en relación con el asunto de epígrafe.

Le agradeceré acuse de recibo de esta notificación.

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras
Secretaria

Anejo

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2010 APR -5 AM 11:37

PD-9053

27 de octubre de 2009

Petición Número: 2009-19-0258-JPZ

RESOLUCIÓN

El señor Carlos Barens dueño(a), representado(s) por _____, amparándose en la reglamentación vigente, sometió ante la consideración de esta Junta, una petición de enmienda a la Hoja Núm. 4 del Mapa de Calificación/Zonificación del Municipio de Trujillo Alto. El solar objeto de la petición, tiene una cabida de 378 metros cuadrados y está localizado en la Avenida Periferal P-17, Ciudad Universitaria de dicho Municipio.

De acuerdo a la información suministrada, la parte peticionaria interesa solicitar un cambio de calificación/zonificación, de un Distrito R-3 a un Distrito RC-1, para establecer el uso de comercial.

Ahora, la parte peticionaria, señala que no recibió la comunicación informándole de la celebración de la Vista Pública, por lo que no pudo cumplir con la colocación del rótulo. Solicita se le permita ver la petición en la próxima vista pública .

La solicitud fue considerada por esta Junta de Planificación, quien después del debido análisis de los argumentos de la parte peticionaria, _____ consideró razonable la petición formulada.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, en virtud de las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas de planificación vigentes, esta Junta de Planificación, en su reunión del 27 de octubre de 2009, acordó:

OTROS ASUNTOS

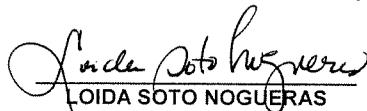
Autorizar a verse en la próxima vista pública de la Región Metropolitana de San Juan en el 2010.

NOTIFIQUESE: A las personas cuyas direcciones obran en el expediente administrativo.


HÉCTOR MORALES VARGAS
Presidente

CERTIFICO: Que he notificado copia fiel y exacta de la presente resolución, bajo mi firma y sello oficial de esta Junta de Planificación a todas las personas mencionadas en el Notifíquese, habiendo archivado el original en autos.

En San Juan, Puerto Rico, hoy **MAR 26 2010**


LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN